

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A.**

Reunida el 22 de abril de 2016

En la ciudad de Quito, el día 22 de abril de 2016, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-563, y Francisco Salazar, edificio Expocentury, Piso 1, se reúnen los accionistas (en adelante "Accionistas") de la compañía CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A. (la "Compañía").

Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, en ausencia del Presidente de la compañía, el señor Augusto Velástegui Arcos, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, el señor Francisco Giraldo Escobar.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 09:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de Acciones	Porcentaje %
SHUSHUFINDI HOLDINGS B.V.	Poder a favor de Roberto Dipinto-Cañero	75,000,000.00	75,000,000	75%
TECPETROL SERVICIOS, S.L.	Poder a favor de Bruno Pineda	25,000,000.00	25,000,000	25%
TOTAL		100,000,000.00	100,000,000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada a las 09h30. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.
3. Conocer sobre el Informe de auditor externo respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2015".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SHUSHUFINDI HOLDINGS B.V.	A FAVOR
TECPETROL SERVICIOS, S.L.	A FAVOR

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA POR UNANIMIDAD.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.

ROC

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SHUSHUFINDI HOLDINGS B.V.	A FAVOR
TECPETROL SERVICIOS, S.L.	A FAVOR

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA POR UNANIMIDAD.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer sobre el Informe de auditor externo respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de auditor externo de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los representantes de todos los Accionistas declaran conocerlo.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

200

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2015".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SHUSHUFINDI HOLDINGS B.V.	A FAVOR
TECPETROL SERVICIOS, S.L.	A FAVOR

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA POR UNANIMIDAD.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que el ejercicio económico 2015 de la Compañía refleja una utilidad de US\$246'164,797.38.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "que el resultado del ejercicio 2015 de la Compañía, que asciende a una suma de US\$246'164,797.38, sea destinado: (i) el 15% de las utilidades a los

200

trabajadores; (ii) el 10%, y hasta alcanzar un monto equivalente al 50% del capital suscrito de la Compañía, a la cuenta Reserva Legal; y (iii) el saldo remanente se mantenga como utilidades no distribuidas a los accionistas.”

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SHUSHUFINDI HOLDINGS B.V.	A FAVOR
TECPETROL SERVICIOS, S.L.	A FAVOR

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA POR UNANIMIDAD.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Nombrar a Maria Soledad Isch y a Jose Urizar como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2016 de la Compañía, y nombrar a Price Waterhouse Cooper como Auditores Externos de la Compañía.”

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes

PRC

que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SHUSHUFINDI HOLDINGS B.V.	A FAVOR
TECPETROL SERVICIOS, S.L.	A FAVOR

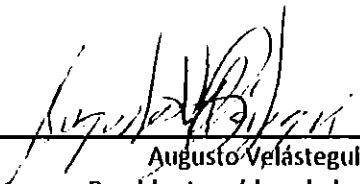
Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA POR UNANIMIDAD.

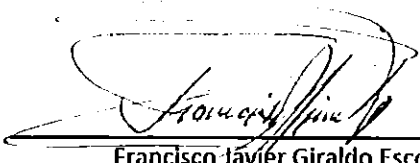
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinticinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

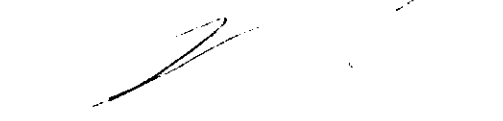
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Documentos analizados y conocidos en esta Junta General Ordinaria.
- Carta poder de los accionistas.


Augusto Velástegui
Presidente *ad-hoc* de la Junta


Francisco Javier Giraldo Escobar
Secretario de la Junta
PDC


SHUSHUFINDI HOLDINGS B.V.
Accionista
Rep. Por Roberto Dipinto Cafiero


TECPETROL SERVICIOS, S.L.
Accionista
Rep. Por Bruno Pineda